

## **BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN “GASTRONOMIA SUR”**

### **1. ALCANCE**

Esta promoción denominada “GASTRONOMIA SUR” en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí N°324 esq/ Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Movil Cards.

### **2. VIGENCIA**

LA PROMOCIÓN tendrá vigencia todos los días, desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2026.

### **3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los clientes de EL BANCO con sus tarjetas de crédito Visa o MasterCard Oro/Gold, Visa o Mastercard Clásica, Positiva Visa, Positiva Bancardcheck y Visa Platinum, que realicen compras en cualquiera de las sucursales de El COMERCIO, durante la vigencia del presente ACUERDO COMERCIAL, obtendrán los siguientes beneficios:

**3.1.** Con sus tarjetas de crédito Visa Platinum EL CLIENTE obtendrá 25% de reintegro en el extracto. Límite de compra Gs. 2.000.000 mensual por tarjeta.

**3.2.** Con sus tarjetas de crédito Visa o Mastercard Oro/Gold, Visa o Mastercard Clásica, Positiva Visa y Positiva Bancardcheck EL CLIENTE obtendrá 20% de reintegro en el extracto. Límite de compra Gs. 2.000.000 mensual por tarjeta.

**Los límites de compra se aplican en conjunto para todos los comercios adheridos a la promoción Gastronomía SUR.**

**\*Beneficios aplican únicamente a pagos realizados a través de la red Bancard\***

| <b>SUCURSAL</b> | <b>DIRECCIÓN</b>                                  |
|-----------------|---------------------------------------------------|
| The Clover Pub  | Avda Irrazabal esq. Gral Cabañas,<br>Encarnación. |

### **4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE**

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

Las operaciones consignadas durante la vigencia de la promoción serán consideradas como aceptadas por el tarjetahabiente si no son objetadas dentro de los 15 días posteriores al cierre del extracto.

### **5. SOLICITUD DE BASES**

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800113322, desde celular al \*3322 o ingresando a la página Web [www.familiar.com.py](http://www.familiar.com.py).

## **6. ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no son imputables a EL ORGANIZADOR.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar o dar por finalizada LA PROMOCIÓN en cualquier momento, de manera unilateral, sin que ello dé lugar a reclamo o indemnización alguna.

